



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 3 de marzo de 2022

EXP-EXA: 8136/2013

RESCD-EXA: 029/2022

VISTO la presentación efectuada por el Ing. Marcos Daniel VAZQUEZ REZINOVSKY, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgar prórroga hasta el 30/03/2022 para presentar el Trabajo de Tesis.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 23/02/2022)

RESUELVE


ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/03/2022, para que el Ing. Marcos Daniel VAZQUEZ REZINOVSKY, D.N.I. N° 25.968.785, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Marcos Daniel VAZQUEZ REZINOVSKY, al Director de Tesis (Mag. Jorge Augusto González), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ada Judith Franco), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
aa

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa